

BAZTAN

*NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN LAS NUEVAS ORDENANZAS, COTOS Y PARAMENTOS DEL NOBLE VALLE Y UNIVERSIDAD DE BAZTAN*

*La Junta General del Noble Valle y Universidad de Baztan, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de las Nuevas Ordenanzas, Cotos y Paramentos del Noble Valle y Universidad de Baztan.*

*Próximamente se publicará un anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baztan, indicando que el expediente se somete a información pública, por un plazo de treinta días. Es tras la publicación de dichos anuncios, y dentro del plazo señalado, cuando las personas interesadas pueden examinar el expediente de modificación de las ordenanzas, y pueden formular las alegaciones que entiendan convenientes.*

*A pesar de que el expediente todavía no se encuentra en exposición pública, junto con ésta nota informativa se publica en la página web el texto de las ordenanzas tras la modificación inicial, para que las personas interesadas dispongan de más tiempo para examinar su contenido.*

Baztan, 23 de julio de 2020

El Presidente de la Junta General  
Joseba Otondo Bikondoa

